1960

# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR DIVISION DE COORDINACION

## Manual No.1

DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

UNIVERSITARIA ESTATAL

Course of the same of the same

ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: OPESCOOGO

Elaborado por:

Ing. Sonia Rojas S.

EDUCACION SUBSTITUTE OF THE STATE OF THE STA

Noviembre, 1990.

## UN SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA ESTADISTICA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

## INDICE DE TEXTO

	A. C. Valor de Sant dans de Sant II have C. I. I have	
	PAG	SINA
2) Objetivo de 3) Aspectos Me 4) Base para e ción estadís 4.1) Info 4.2) Info		2 4 4 667 8
•	ación inicial de la información de Información Estadística Financiera ones finales	15 21 27
	INDICE DE TABLAS	
TABLA No. 1:	Información mayormente utilizada, fuente propuesta normalizada de obtención y procesamiento necesario a partir de los datos brutos.	9
TABLA No. 2:	Información de apoyo y otra informa- ción requerida con cierta periodicidad.	14
TABLA No. 3:	Situación inicial de la información mayormente utilizada y acciones a realizar para actualizarla.	16
	INDICE DE DIAGRAMAS	
Diagrama No.1:	Conceptualización organizativa de una Base de Datos Estadística sobre Aspec- tos Financieros relacionados con las Instituciones de Educación Superior Uni- versitaria Estatal.	24
	INDICE DE ANEXOS	
Anexo A:	Fechas para la recolección de informa- ción y procesos generales para su con-	

secución

30

## 1) Antecedentes y Justificación

La necesidad de sistematizar la información relacionada con aspectos financieros de las universidades estatales nace Planificación de la Educación Superior (OPES), en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior, que dice:

"Mantener al día los bancos de información y otros recursos de la técnica de planificación con respecto a las instituciones signatarias" /

La División de Financiamiento y Presupuesto de la OPES, fue la encargada de mantener los bancos de información financiera ya sea con fines estadísticos, de planificación general o de negociación del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior.

Dentro de esta división, a pesar de haberse realizado el esfuerzo de llevar en forma actualizada dicha información, por diversas razones, se había carecido de orden y sistematización de la misma, dejándose a cada persona encargada del manejo de los datos libertad en el uso de fuentes, procesamiento y salidas.

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). "Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica". Artículo 7. San José, Costa Rica. 1982.

Por otra parte, a pesar de que existieron esfuerzos aislados, no se había realizado un análisis global para la determinación de las variables generalmente utilizadas con el fin de estandarizarlas y luego analizar la manera de interrelacionarlas.

Todo lo anterior produjo una situación de caos interno, ya que los diversos cuadros elaborados y la información suministrada contenían datos diferentes, no normalizados, que provocaba en los usuarios, desconfianza por la información brindada.

Así pues, el principal problema encontrado y de prioridad número uno de resolución, fue la ausencia de normalización en la información financiera que manejaba la División.

El presente trabajo tiene como fin, en primera instancia, la definición de la información mínima y mayormente utilizada, así como el señalamiento de las fuentes de información a ser utilizadas y la determinación de algunos procesos que requerirán un programa computarizado para su procesamiento.

Posteriormente, como segunda meta se plantea la estructura tentativa que tendrá este sistema, estableciendo pasos sucesivos hasta llegar a conformar una base de datos

relacional en la cual se maneje todo lo referente a los aspectos financieros estadísticos.

## 2) <u>Objetivo del Sistema de Información Estadística</u> Financiera

Poner a disposición de investigadores y técnicos, información financiera de las universidades estatales y de otros entes, comúnmente utilizada en las labores de planificación de la OPES. Lo anterior se hará, mediante la utilización de procedimientos que permitan diferentes aplicaciones, un proceso de actualización eficiente y sobre todo, que brinde información confiable y coherente a los usuarios del sistema.

## 3) <u>Aspectos Metodológicos</u>

La formulación de la primera etapa requirió de consultas personales tanto con los usuarios del sistema como con las personas que, a través del tiempo, se encargaron del manejo de este tipo de información en la División de Financiamiento y Presupuesto de la OPES.

Un segundo punto consistió en la revisión de todos los archivos existentes en la División de Financiamiento de OPES relacionados con este aspecto con el fin de determinar la información mayormente solicitada.

Posteriormente se llevó a cabo una etapa de conceptualización y ordenamiento de la información, tratando de verificar y escoger fuentes de información confiables y estandarizadas.

Luego se procedió a revisar y levantar la información mayormente usada, hasta ahora existente, evaluando su utilidad tanto para aplicaciones presentes como futuras. Fue necesario además, realizar un análisis relacional de la información y la definición de consultas más frecuentes, así como la definición de información soporte para la obtención de ciertos datos.

Una vez logrado esto y definidas las fuentes estandarizadas y la información mayormente utilizada, se procedió a la conceptualización de la forma en que debería estar estructurada la información.

Atendiendo la urgencia de poseer información estandarizada lo más rapidamente posible, se estructuró el proceso de montaje de la base de datos por etapas, siendo estas las siguientes:

- a) Conceptualización de la información mayormente utilizada.
  - b) Estandarización de las fuentes de información.

- c) Conceptualización de la estructura organizativa de la base de datos.
- d) Diseño de los diferentes archivos que componen la base de datos.
- e) Montaje de la información en los diferentes archivos.
- f) Diseño de la base de datos y especificación de sus salidas.

Hasta el momento se han realizado los 5 primeros pasos. El paso f) no se realizó por falta de capacitación del personal encargado, pero es posible ponerlo en ejecución en cualquier momento que se cuente con las condiciones necesarias.

# 4) <u>Bases para el Diseño de un Sistema de Información</u> <u>Estadística Financiera</u>

## 4.1) Información base más comúnmente utilizada

- PIB
- Presupuesto Nacional
- Presupuesto del Gobierno Central
- Presupuesto del Ministerio de Educación Pública
- Ingresos Liquidados de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal
- Egresos Liquidados de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal

- Transferencias Específicas del Gobierno Central¹/
- Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES) y aportes extraordinarios y ordinarios.1/2/
- Número de plazas a tiempo completo en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.
- Ingresos por el FEES a CONARE

## 4.2) Información soporte necesaria

- Indice para actualización de la información financiera que se encuentra en colones constantes.3/

La información referente a matrícula y admisión de las
.
Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal no
se considera por cuanto aunque es utilizada para relaciones

Aunque estos rubros se encuentran dentro de los ingresos, toman por sí mismos un valor muy importante.

Dentro de este rubro toman importancia conceptos tales como FEES solicitado, FEES otorgado y FEES jurídico.

Se ha utilizado el índice de precios al consumidor de ingresos medio y bajo del Area Metropolitana de San José.

con las otras varibles, es propia de la División de Sistemas de la OPES; y además, no corresponde propiamente a información estadística financiera.

## 4.3) Detalle de la información mayormente utilizada

En la tabla No.1 se presenta un desglose de la información financiera mayormente utilizada indicando la fuente normalizada de obtención de los datos, las características de la información requerida y el procesamiento necesario para su obtención. Cabe aclarar que, en los egresos de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, sería deseable poder obtenerlos por carrera y así relacionarlos con un sistema de costos en la educación superior. Sin embargo, la forma de presentación de las liquidaciones por parte de las instituciones no permite, en todas ellas, obtener esta información.

A su vez, en la Tabla No.2 se presenta un desglose tanto de la información de soporte necesaria así como otra información que, aunque no es de indole financiera, se requiere comúnmente en las labores de la División para relacionarla con variables presupuestarias.

Dentro de este tipo de información se encuentra el índice utilizado para realizar la transformación de colones corrientes a constantes o viceversa. Siempre se ha

INFORMACION MAYORMENTE UTILIZADA, FUENTE PROPUESTA NORMALIZADA

# DE OBTENCION Y PROCESANIENTO NECESARIO A PARTIR DE LOS DATOS BRUTOS

RUBRO

P18

DESELOSE	ESTADO	PROCESANIENTO NECESARIO	FUENTE	NOTAS
	Serie histórica en colomes corrientes		Memoria de la Contraloría General de la República. Aproximadamente cuadro No.35, denominado "Gobierno Central: Participación de la Tributación en el Producto Interno Bruto".	Se debe revisar el de los años anteriores porque varía cons- tantemente por actualizaciones,
	Serie histórica en colones co- rrientes. Se utilizará Pre- supuesto Liquidado	Suma de: Presupuesto Liquidado del Go- bierno Central	Memoria de la Contraloria. Aproximadamente Cuadro No.9 denominado "Gobierno Central: Egresos efectivos instituciona- les según clasificación institu- cional."	
			Memoria de la Contraloría.	
		Presupuesto Liquidado de Ins- tituciones Públicas de Servicio	Aproximadamente Cuadro No.57, titulado "Instituciones Públicas de Servicio: Gastos efectivos según clasificación por objeto del gasto, por instituciones.	
			Memoria de la Contraloria.	
		Presupuesto Liquidado de Empre- sas Públicas no Financieras	Aproximadamente Cuadro No.67, titulado "Empresas Públicas no Financieras: Gastos efectivos según clasificación por objeto del gasto; por empresas".	
			Memoria de la Contraloría.	
			Aproximadamente Cuadro N.73, titulado "Empresas Públicas Financieras: Gastos efectivos según clasificación por objeto	

Presupuesto Macional

RUBRO	DESBLOSE	ESTADO	PROCESANIENTO NECESARIO	FUENTE	NOTAS
,				del gasto, por programa".	
Presupuesto del Gobierno Cen- tral		Serie histórica en colones corrien- tes. Se utilizará Presupuesto Liquidado		Memoria de la Contraloria Aproximadamente Cuadro No.9, titulado: "Gobierno Central: Egresos efectivos totales según clasificación institu- cional".	
Presupuesto del Ministerio de Educación Pública		Serie histórica en colones corrientes, Se utilizará Presu- puesto Liquidado.		Memoria de la Contraloría. Aproximadamente Cuadro No.9, titulado: "Gobierno Central; Egresos efectivos totales según clasificación institu- cional".	
FEES	Monto Solicitado	Serie histórica en colones corrien- tes,		Consulta directa a la direc- ción de OPES anualmente.	
	Monto otorgado por leyes: 1) General 2) Por institución	Serie histórica en colones co- rrientes	Suma de los montos otorgados al FEES en diversas leyes, anualmente. Para la distribución por institu- ción, división de atuerdo a porcen- tajes acordados por el COWARE.	Leyes de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República Título 13, programa 520. Otras leyes, decretos o modifi- caciones presupuestarias que den contenido al FEES.	Comprende la subvención general del Sobierno que ha sido dis- tribuida entre las institucio- nes, Esto de acuerdo al sis- tema aprobado para la distri- bución del FEES.

Para realizar el cálculo por institución, además del porcentaje convenido se deberá tener muy claro si hubo alguna otra forma de distribución no dispuesta como aporte extraordinario.

NOTAS	Para todos los impuestos:  Memoria de la Contraloría,  Aproximadamente Cuadro Mo.17,  titulado "Gobierno Central:  Inguesos efectivos de esquestos fuerralizadamente Cuadro Mo.33,  titulado "Gobierno Central:  Ingresos efectivos desglosados  por rubros principales",	Leyes anuales que otorgan aportes extraordinarios a las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, perior Universitaria Estatal, Para obtener la forma de distribución por institución de los aportes otorgados debe consultarse la referencia a la Dirección de UPES.	Leyes de Presupuesto Ordinario Comûnmente se han considerado y Extraordinario de la Repúbli- transferencias específicas sólo ca. Programas 320 y 321, titu- los aportes por Presupuesto de lo 13 y Programa 765 del Minis- la República.  Deportes.  Otras leyes y decretos  Liquidaciones de Presupuesto de la Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Macional y Lighan-ria.	
FUENTE	Para todos los impueston Memoria de la Contralor Aproximadamente Cuadro titulado "Gobierno Cent liquidación de Ingresos rrientes". Se utiliza lumna denominada "Ingre Efectivos" y aproximadamente Cuadro titulado "Gobierno Cent Ingresos efectivos desg por rubros principales"	Leyes anuales que aportes extraordin Instituciones de Eperior Universitar Para obtener la fo tribución por instilos aportes otorga sultarse la refere Dirección de OPES.	Leyes de Presupuesto (B) y Extraordinario de la ca. Programas 520 y 52 lo 13 y Programa 765 di terio de Cultura Juven Deportes.  Gtras leyes y decretos Gtras leyes y decretos la Universidad de Cost Instituto Tecnológico Rica, Universidad Nacia Universidad Estatal a cia.	
PROCESAMIENTO NECESARIO	Realización de:  ((Monto percibido del lapuesto sobre la Renta - 179.3 millon- nes)40.37 + 179.3 millones) + (0.975 lapuesto sobre Tras- paso de Bienes Inauebles) + (im- puesto sobre Sociadades con Ac- ciones al Portador) + (0.2 lapues- to Ganancias de Capital)	Suma de los montos otorgados anualmente por diversas leyes. Para realizar la distribución por institución procesar la información de acuerdo a lo otorgado a cada entidad.	Archivo de serie histórica que brinda información de cada transferencia por institución, total de transferencias por institución y total general.  Programa de recodificación de la información enviada por las universidades. Debe dar anualmente un desglose, que contenga un total general y por institución.	También una serie histórica de totales generales y por insti-
ESTADO	Serie histórica en colones corrien- tes,	Serie histórica en colones co- rrientes.	Serie histórica en colones corrientes. Serie histórica en colones corrientes. Se utiliza Presupuesto Liqui-	
DESELOSE	Fondo Juridico	Monto otorgado por leyes: 1) General 2) Por institución	Monto otorgado por leyes:  1) General  2) Por institución  Totai:  1) FEES y aportes extra- ordinarios  - Del ejercicio  - No ejercicio	riores
RUBRO	,	Aportes Extraordinarios (FEES)	Transferencias Especificas Ingresos de las Instituciones de Educación Supe- Universi- a Estatal.	

PROCESAMIENTO NECESARIO FUENTE						Programa de recodificación de Liquidaciones de Presupuesto de la información enviada por las la Universidad de Costa Rica, universidades, Rica, Universidad Macional V	unites subou estatos annalmente con total y por institución.	Serie histórica total y por institución con egresos de operación e inversión,	
ESTADO PRI			90	<b>S</b>		Serie histórica en colones corrien- tes, Se utiliza Presu-	puesto ilduloduo. List		
DESGLOSE	ficas del Gobierno Central. 3) Ingresos Tributarios	4) Ingresos no Tributarios - Venta Bienes y Servi- cios - Derechos y Tasas Admi- nistrativas . Matricula . Otros - Ingresos de la Propie- dad(Incluye recupera- ción de préstamos) - Otros Ingresos Propios	5) Transferencias Corrientes - Sector Público - Sector Privado - Sector Externo	6) Transferencias e Ingresos de Capital - Ingresos por Endeuda- miento Interno - Ingresos por Endeuda- miento Externo - Ingresos por Contrapar- tida.	7) Otros Ingresos (Incluye Superávit o Déficit)	Para este tipo de informa- ción se haren necesarios tres tipos de desglose, dos de los cuales son viables	en este momento y se pre- sentan a continuación: Desglose 1:	Total 1) Egresos de Operación - Sueldos - Otros Gastos de Ope- ración	2) Egresos de Inversión
RUBRO						Egresos de las Instituciones de Educación Supe- rior Universita-	ria Estatai		

Riiban	DESGI OSF	597410	DDOCECAMIENTO MECECADIO	THELE	
				FUENIE	MU: HO
	- Recursos Propios - Recursos Externos				
,					
	Besgiose 2: (Por funciones)		Listado desglosado anualmente con total $\gamma$ por institución.		
	1) Gastos de Operación - Docencia - Investigación - Extensión - Servicios Estudiantiles - Administración - Gastos de Inversión - America de Inversión - America de Inversión - America de Inversión - Ses y Comisiones	St	Serie histórica total y por institución.  Cruce de los dos listados anterriores presentando un mayor desglose de información. Este solo podrá ser un listado anual total o por institución y será sólo salida ocasional.		

Información debe solicitarse a la Oficina Administrativa de OPES.

Serie histórica en colones corrientes,

Ingresos por el FEES a CONARE

INFORMACION DE APOYO Y OTRA INFORMACION REDUERIDA CON CIERTA PERIODICIDAD

ESTADO PROCESAMIENTO RECESARIO FUENTE	Serie histórica Cálculo del promedio anual en diferen-Boletas enviadas mensual-de precios al consumidor de tes años base, aente por la Dirección Ge-ingresos medio y bajo del neral de Estadística y Censos drea metropolitana de San aedios mensuales en un mismo año base,	Serie histórica	Serie histórica
DESELOSE	Serie histórica anual y por mes con diferentes años base,	- Por institución o centro Se - Por carrera	- Por institución Se
яивко	INFORMACION DE APOYO Indice de Precios	OTRA INFORMACION REQUERIDA Matricula de las Instituciones de Educación Su- perior Universi- taria Estatal.	Admisión en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Es- tatal.

utilizado el índice de precios al consumidor de ingresos medio y bajo del área metropolitana de San José. Sin embargo, no existe ningún estudio que indique por qué se debe usar este índice y no otro.

31802

## 4.4) Situación Inicial de la Información

En la tabla No.3 se presenta el estado inicial en que se encontraba la información mayormente utilizada a finales de 1987, año en que se inicia el presente trabajo.

Como puede observarse en esta tabla toda la información se encontraba almacenada manualmente.

Las series históricas existentes, en la mayor parte de los casos correspondían a esfuerzos aislados de funcionarios que, para poder realizar mejor sus trabajos, procedieron a ordenar parte de la información.

Cabe aclarar que para cierto tipo de información, tal como ingresos, no se había realizado un análisis exhaustivo del material contenido dentro de cada rubro. Esto, como se explica dentro de la Tabla No.3, provocaba que los rubros no fueran comparables de una año a otro. En otros casos, como transferencias específicas, no se había definido claramente la diferencia de estas con ciertos ingresos tributarios, y la ausencia de claras

TABLA No.3 SITUACION INICIAL DE LA INFORMACION MAYORMANTE UTILIZADA Y ACCIONES A REALIZAR PARA ACTUALIZARLA

RUBRO	DESGLOSE	ESTADO ACTUAL	ACCIONES A REALIZAR PARA ACTUALIZARLA
PIB		Se posee una serie histórica en colones corrientes a partir de la misma fuente desde 1976 a 1986.	Completar año 1987.
		Se encuentra almacenada manualmente.	
Presupuesto Nacional		Se posee serie histórica incompleta (falta 1977 en algunos casos) en colones corrientes a partir de la misma fuente desde 1976 a 1986, para el presupuesto liquidado del Gobierno Central, de las instituciones públicas de servicio, de empresas públicas no financieras y de empresas públicas financieras.	Completar años 1977 y 1987.
		Se encuentra almacenada manualmente.	·
Presupuesto del Gobierno Central		Se posee serie histórica en colones corrientes a partir de la misma fuen- te desde 1976 a 1986.	Completar año 1987.
		Se encuentra almacenada manualmente.	
Presupuesto del Ministerio de Educación Pública		Se posee serie histórica en colones corrientes de la misma fuente desde 1976 a 1986.	Completar año 1987.
		Se encuentra almacenada manualmente.	

RUBRO	DESGLOSE	ESTADO ACTUAL	ACCIONES A REALIZAR PARA ACTUALIZARLA
FEES	Monto solicitado	No se posee serie histórica completa y los datos se encuentran dispersos	Completar serie histórica
		No hay nada en forma computarizada	
	Monto otorgado por leyes:		
	1) General	Se posee serie histórica muy incom- pleta en colones corrientes. No se posee casi ninguna modificación pre- supuestaria.	Montar archivo de leyes que dan contenido al FEES
		Se posee archivado manualmente.	
		Cabe hacer notar que todas las leyes que dan financiamiento al FEES se tienen archivadas convenientemente, de manera que tengan un rápido y fácil acceso. Además, algunas ni siquiera le tienen.	
	2) Por institución	No se poseen series históricas ni completas, ni normalizadas, ni archivadas convenientemente para un fácil acceso.	Elaboración de las series his- tóricas, aclarando cada año su forma de distribución.
		La información se posee almacenada manualmente	
	Fonde Jurídico	Se posee serie histórica del Fondo Jurídico ya calculado a partir de la misma fuente de 1981 hasta 1987 (este último año presupuestado).	Completar serie histórica del fondo jurídico, aclarando me- cánica de cálcuło
		Se poseen datos del Impuesto sobre la Renta, Impuesto sobre Traspaso de Bienes Inmuebles y el Impuesto sobre Acciones al Portador (excep- to 1977), desde 1976 hasta 1986.	
	V.	La información se encuentra archi- vada manualmente.	

RUBRO	DESGLOSE	ESTADO ACTUAL	ACCIONES A REALIZAR PARA ACTUALIZARLA
Aportes Extraordi-	Manta atarada en lava.		,
narios al FEES	Monto otorgado por leyes;		
	1) General	Se posee serie histórica incompleta desde 1981 hasta 1987,	Completar la serie histórica y verificar la normalización de las fuentes.
		La información se encuentra almace- nada manualmente.	
	2) Por institución	Se posee el desglose de los aportes realizados para algunos casos, pero no se tiene la referencia explicita	Completar los aportes extraor- dinarios y sus distribuciones
		de la carta o el acuerdo de CONARE, donde se estipula la distribución.	Aclarar en cada aporte, la fuente de donde se tomó la dis- tribución.
		La información se tiene almacenada en forma manual,	
Transferencias Espe- cíficas	1) General	A pesar de que existe una serie his- tórica desde 1979 hasta 1986, no hay certeza de que esté normalizada. Hay diferentes fuentes de donde se ha	Definición clara de lo que se incluye dentro de este rubro y por qué,
		recopilado la información.	Elaboración de una serie histó- rica normalizada tanto general
		Esta es una información que aún se encuentra muy "cruda" pues no está normalizado el criterio sobre transferencia específica y su diferencia con algunos ingresos tributarios.	como por institución.
	2) Por institución	Existen algunas series históricas cuyas fuentes no están estandarizadas,	
Ingresos de las Institu- ciones de Educación Supe- rior Universitaria Estatal	1) General y por insti- tución	Existe una serie histórica de totales desde 1970 hasta 1983.	Revisar y completar serie histórica desde 1984.
	<ol> <li>Desglosados según lo estipulado en Tabla No.1 de este documento.</li> </ol>	Se tiene información en los anuarios financieros hasta 1982. Sin embargo al no existir normalización en la forma de clasificación de los datos	- Analizar los desgloses propuestos revisando su conceptualización.
		no puede aseburarse que la informa- ción existente sea comparable de un	- Hacer una revisión exhaus- tiva de la reclasificación

RUBRO	DESGLOSE	ESTADO ACTUAL	ACCIONES A REALIZAR PARA ACTUALIZARLA
		año con otro.  Por lo tanto, puede decirse que la información en este sentido tiene poca comparabilidad.  Toda la información que hay, se encuentra almacenada manualmente.	que debe hacerse a las liquidaciones universitarias.  Dejar estampada la información en forma clara en un manual que deba ser actualizado anualmente, en caso de que lo amerite.  - Elaborar un programa de computadora que ayude al procesamiento de la información.  - Procesar los datos para la obtención de listados anuales.
Egresos de las Insti- tuciones de Educación Superior Universitaria Estatal,	1) Datos totales general y por institución	Existe una serie histórica nor- malizada desde 1970 hasta 1986. Se encuentra almacenada manual- mente.	Completar lo faltante.
	2) Datos según el desglo- se presentado en la Ta- bla No.1 de este docu- mento.	Existe una serie histórica nor- malizada de 1981 a 1986, te- niendo como datos INGRESOS DE OPERACION E INVERSION.	<ul> <li>Analizar los desgloses     propuestos revisando su     conceptualización y completar la serie en lo que haga     falta.</li> <li>Hacer una revisión eshaus-</li> </ul>
		La clasificación de los gastos por funciones es aproximada, existe solo para unos años y no refleja la totalidad de la rea- lidad universitaria.	tiva de la reclasificación que debe hacerse a las liquidaciones presupuestarias. Dejar estampada la información en manuales.  - Elaborar programas de computadora que ayuden al procesamiento de la información.
Ingresos a CONARE provenientes del FEES		Existe serie histórica normali- zada de 1985 a 1987. En cuanto al resto de los datos algunos se encuentran en forma aislada.	Completar la serie histórica.
		la información se encuentra al- 19	

RUBRO	DESGLOSE	ESTADO ACTUAL	ACCIONES A REALIZAR PARA ACTUALIZARLA
		macenada manualmente,	
Indice de precios al consumidor medio y bajo del área metropolitana de San José.		Existe serie histórica desde 1979 hasta 1987 con diferentes bases. Se encentra almacenada manualmente.	<ul> <li>Completar la serie histórica.</li> <li>Analizar si este índice es el adecuado.</li> </ul>

definiciones provocaba que para un mismo año se dieran 2, 3 o quizás más cantidades diferentes.

Sin embargo, del estudio realizado se podía concluir que, aunque la información estaba muy incompleta, era posible reunir o elaborar series históricas normalizadas que darían mayor confiabilidad, a la información.

## 5) El Sistema de Información Estadística Financiera

El establecimiento de un sistema de información estadística financiera requiere de una serie de etapas anteriores con el fin de establecer las bases necesarias para su buen funcionamiento.

### Estas etapas serán:

- a) Revisión en todo OPES si la información definida como "mayormente utilizada" es suficiente o si es necesario incluir algún otro rubro especial que cumpla con la característica citada.
- b) Reestructuración muy clara, de la definición de lo que es cada rubro y sus desgloses, así como la información contenida en cada uno de ellos, en caso que el rubro presente subdivisiones.

En el caso de tener que efectuar cálculos matemáticos, que estos se encuentren claramente definidos. En algunos casos requerirá de la obtención de datos a través de leyes. Así pues, se requiere como soporte el diseño de un archivo que permita el acceso fácil a las mismas.

- c) Elaboración de cronogramas claros que contemplen procedimientos para obtención de los datos así como fechas de obtención de los mismos.
- d) Para facilitar el procesamiento de cierta información se requerirá el diseño de programas computarizados.
- e) Completar las series históricas de la información mayormente utilizada. En la Tabla No. 3 se presentan las acciones necesarias para completar las series históricas.
- f) Escogencia del sistema para administrar la información ya sea base de datos, bancos de datos o archivo manual, y realizar el diseño del mismo tomando en cuenta presentes y futuras aplicaciones, así como ingreso de nuevas fuentes de información.
- g) Validación del sistema escogido.
- h) Entrada de los datos y puesta en marcha del sistema.

i) Documentación de toda la labor a través de documentos y manuales.

Cabe mencionar que para realizar estas acciones no debe seguirse cronológicamente la enúmeración dada, pues el proceso de suministro y actualización de la información no puede detenerse para montar el sistema.

Durante el resto de 1987 se llevaron a cabo las labores señaladas en los puntos a), b) y c) normalizando así los procesos de recolección de información.

Las fechas calendario necesarias para la recolección de la información base y sus procesos de consecución se incluyen en el Anexo A.

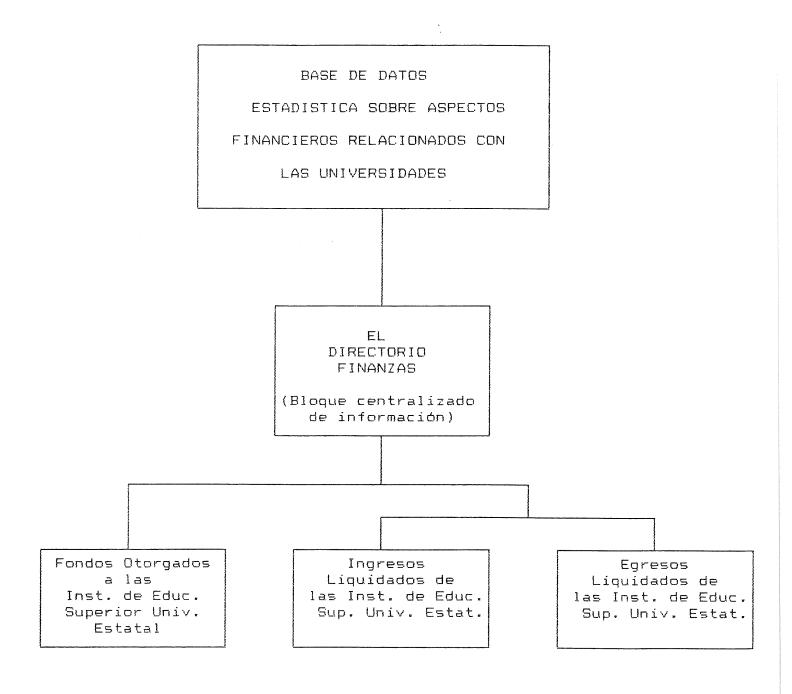
La información referente a definiciones de rubros y cálculos matemáticos necesarios para el procesamiento normalizado de la información se incluyen en los Manuales de Procesamiento de cada tipo de información.

Durante 1988 se realizó la conceptualización de la base de datos y se estructuraron los pasos para su montaje en etapas.

La estructura de la base se presenta en el Diagrama No.1.

## DIAGRAMA No. 1

Conceptualización Organizativa de una Base de Datos Estadística sobre Aspectos Financieros relacionados con las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal



Para analizar cuál sistema se escogía, se consultó informalmente a los técnicos de Cómputo de OPES sobre las bondades de diversos sistemas y su compatibilidad con los usos de las otras dependencias de OPES; su utilidad para los fines perseguidos por la base, y su facilidad y conocimiento para el personal que podría estar encargado de su mantenimiento.

Luego del análisis se decidió montar los archivos (que serían fundamentalmente series históricas) en hojas electrónicas del programa SMART.

De esta manera, posteriormente podrían ser utilizados para alimentar la base de datos. Se consideró además, que la base de datos relacional como tal, debería montarse unos 3 años después de manejar el sistema a través de archivos computarizados, pues así podrían analizarse mejor las salidas estandarizadas de la base teniendo más clara idea de las comparaciones necesarias.

Por el momento se tratarían las comparaciones que se necesitaran con fórmulas introducidas, en las hojas electrónicas correspondientes.

Se consideró que los reportes de los diferentes archivos deberían ser semestrales o anuales, ya que la mayoría de la información nueva se produce con este lapso de tiempo. Los indices de precios se generarían mensualmente.

Los reportes especiales con información comparativa se elaborarían con los datos y cuando lo solicitaran los usuarios. Estos reportes son los que definirían las salidas estandarizadas de la base de datos relacional al realizarse el estudio posterior.

Para lograr lo anterior, se estableció un archivo manual denominado COPIERO, en el que se tendrían todas las salidas solicitadas por usuarios, luego se valorarían a través del tiempo para ver la factibilidad de la base y la estandarización de sus salidas.

En la segunda mitad del año 1988 e inicios de 1989, la labor consistió en montar manualmente la información existente y recopilar la que faltaba.

El completar las series históricas requirió un amplio trabajo de búsqueda y recopilación de información recurriendo a diversas fuentes personales, escritas y a variadas bibliotecas del país.

Una vez completa la información se procedió durante el resto del año 1989 a incorporar la información en archivos computacionales y a validar el método escogido.

Asimismo, se imprimieron las primeras series de reportes y se procedió a responder a múltiples consultas de usuarios.

Como parte importante de la culminación de esta fase se consideró de vital importancia el sacar un folleto estadístico, incluyendo algunos índices de comparación, que sirviera como base normalizada de información para cualquier estudio en materia financiera.

Durante 1970 se ha mantenido actualizado el sistema y se realiza la tarea de documentar, mediante manuales, la labor realizada y la explicación de la forma sobre cómo mantener actualizado el sistema establecido.

## 6) Consideraciones Finales.

Con lo anteriormente expuesto deben quedar muy claras dos premisas:

a) El sistema propuesto no está concluido, le falta su última etapa. Sin embargo, queda descrita la forma en la cual se maneja la información actualmente y que

esto no es impedimento alguno para dotar de la información requerida a los usuarios.

b) El desarrollo vertiginoso del mundo moderno y sus áreas de conocimiento hace pensar que en actualidad ningún sistema puede ser estático. adaptarse constantemente de acuerdo a los avances técnicos y a los requerimientos siempre cambiantes de su medio ambiente externo. Por 10 anterior. la conceptualización y diseño expuesto no es un sistema cerrado, está abierto y diseñado para aceptar todos los cambios que deban hacerse para adaptarse a su medio ambiente, donde parte muy importante lo constituyen los usuarios.

El nombre del sistema "Sistema de Información Estadística Financiera" revela el fin inmediato que cumple el ordenamiento presentado. Dicho sistema no es un sistema de toma de decisiones ni mucho menos pretende parecerse a un sistema de información gerencial. El sistema presentado ofrece la información tal y como es; no incluye en él ninguna variable que permita toma de decisiones, salvo que se utilice la observación de lo ocurrido en el tiempo.

Sin embargo, el tener la información ordenada, estructurada y normalizada permite dos cosas:

- a) Detectar puntos donde puede haber una posible anomalía. Así que, estas zonas pueden dar origen a otro tipo de estudios no estadísticos que indiquen las causas del comportamiento de ciertos datos.
- b) Poder montar un sistema de información gerencial, pues ya se tiene una base común de información. Sin embargo, para esto las relaciones e índices necesarios no pueden ser exclusivamente sobre aspectos financieros universitarios ni mucho menos sólo tomando en cuenta datos estadísticos.

## ANEXO A

Fechas para la recolección

de información y procesos generales

para su consecución.

Los documentos a conseguir y su forma de consecución seguida hasta el momento son los siguientes

## 1) Liquidaciones Presupuestarias de las Universidades

Esta documentación debe ser solicitada mediante carta, en febrero de cada año a las Oficinas o Departamentos Financieros de cada universidad a su máximo jerarca.

Se deben solicitar las liquidaciones presupuestarias desglosadas por programa, subprograma, actividad y subactividad.

Además, en la Universidad de Costa Rica debe solicitarse, el documento denominado "Estados Financieros".

Estos documentos se quardan en la División.

## 2) Memoria de la Contraloría General de la República

Este documento sale aproximadamente en mayo. Para conseguirlo, a finales de abril debe enviarse un memorandum a la encargada de la Biblioteca de OPES para que ella consiga el documento.

Luego de conseguido se pide en préstamo mientras se procesa la información.

Este documento siempre se encontrará en la biblioteca para los diferentes años.

3) Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República.

A finales del año anterior, debe inviársele a la encargada de la Biblioteca de OPES un memorandum para conseguir este documento.

Una vez ahí se le pide en préstamo mientras se procesa la información.

Este documento debe ser leído completo porque las transferencias específicas pueden venir en cualquier programa y, además, debe verse si las normas presupuestarias contienen algo de interés para las universidades.

## 4) Modificaciones a la Ley de Presupuesto de la República y Presupuestos Extraordinarios

Las modificaciones al presupuesto pueden darse por ley o por decreto. Por esto debe pedirse a la encargada de la Biblioteca de OPES que lo incluya en las personas que leen el Diario Oficial La Gaceta.

En este documento debe estarse atento a leyes que modifiquen las que otorgan fondos a la educación superior, ya sea en su fundamento jurídico o en montos.

Además, debe observarse cuando salen alcances y qué contienen para, en caso de necesitarlos, solicitar a la Biblioteca de OPES los compre.

Se debe llevar un control personal de Gacetas y Alcances leidos por cuanto deben ser cubiertos todos para poseer información completa.

- 5) Boletas de la Dirección General de Estadística y Censos

  En estas boletas viene el índice de precios al

  consumidor de ingresos medio y bajo del área

  metropolitana de San José. Las boletas llegan a la OPES

  pero tardíamente, por lo que es recomendable telefonear

  a Estadística y Censos después del 10 de cada mes para

  informarse acerca del índice del mes anterior.
- 6) La información sobre el **FEES solicitado** debe ser obtenida por consulta personal con las Secretarias de la Dirección de OPES.
- 7) La información sobre ingresos por FEES a CONARE debe consultarse anualmente en la División Administrativa de OPES.